## ÍNDICE

<u>INTRODUCCIÓN</u>	4
I. Contextualización de la investigación.	4
1. La responsabilidad administrativa disciplinaria.	4
2. La potestad de instruir sumarios administrativos de la Contraloría.	5
II. Propuesta de análisis.	7
CAPÍTULO PRIMERO. DERECHO ADMINISTRATIVO DISC	IPLINARIO,
RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA Y POTESTAD DISCIPLINARI	<u>A.</u> 9
I. El Derecho Administrativo Disciplinario.	9
1. Contexto.	9
2. Concepto.	12
II. La responsabilidad administrativa disciplinaria.	13
1. Fundamento.	13
2. Concepto.	15
3. Fuentes normativas.	36
II. La Potestad Disciplinaria de la Administración.	37
1. Generalidades.	37
2. Concepto.	38
3. Naturaleza.	43
4. Finalidad.	54
CAPITULO SEGUNDO. LA POTESTAD DE INSTRUIR SUMARIO	OS DE LA
CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	<i>63</i>
I. Prevenciones metodológicas.	63
1. Contraloría.	63
2. Resoluciones exentas que aprueban sumarios.	65
3. Entrevistas a fiscales instructores.	69
II. Sumario administrativo.	69
1. Concepto y marco normativo.	69
2. Procedimiento.	71
CAPITULO TERCERO. LA INFRACCIÓN ADMINISTRATIVA DISCIPLA	<u>INARIA.</u> 101
I. Acción u omisión.	102
1. La acción.	104
2. La omisión.	106
II. Tipicidad.	114
1. Concepto.	114
2. Nociones de tipicidad.	115
3. La tipicidad en el Derecho Administrativo Disciplinario.	116

4. Formulación de los cargos: concretización de la tipicidad.	127
III. Antijuridicidad.	133
1. Fundamento.	133
2. Concepto.	134
3. Nociones de antijuridicidad.	141
IV. Culpabilidad.	145
1. Fundamento.	145
2. Concepto.	148
3. Modalidades de la culpabilidad.	157
V. Eximentes de responsabilidad administrativa disciplinaria.	166
1. Generalidades.	166
2. Causales eximentes de responsabilidad administrativa.	172
<u>CONCLUSIONES</u>	177
<u>BIBLIOGRAFÍA</u>	184
I. Libros, revistas y textos académicos.	184
II. Jurisprudencia.	195
III. Normativa.	197
<u>ANEXOS</u>	198
I. Resoluciones exentas del Contralor General de la República que a	prueban
sumarios administrativos instruidos en conformidad a la Resolución	N° 510, de
<u>2013.</u>	198
II. Transcripciones de entrevistas a fiscales instructoras.	198
III. Otros.	198